ACTA N° 18

FECHA: Bogotá, julio 9 2024

HORA: 8:30 a.m. – 9:30 am.

LUGAR: Instalaciones Samper Mendoza.

TEMA: Focalización

ASISTENTES: Líder de urgencia-hospitalización Samper Mendoza, funcionarios de Unidad Operativa Memoria y Saber.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo
2. Socialización del servicio
3. conclusiones

DESARROLLO:

A las 8:30 am del martes 9 de julio del presente año, Eliana Marcela Borda cede la palabra a la psicóloga Daniela Trujillo y al profesor de educación física Edwin Marentes, ambos funcionarios de la unidad operativa Memoria y Saber. Con el objetivo de focalizar a personas mayores y a su vez presentar el servicio ofrecido por Integración Social a través del programa Centro de Cuidado Día-Noche, el cual consiste en lo siguiente:

El Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche busca fomentar el autocuidado y mantenimiento de capacidades de las personas mayores de sesenta (60) años en adelante, que se encuentran en riesgo o situación de habitabilidad en calle, mediante acciones ocupacionales y de desarrollo humano transitorias en jornada diurna o nocturna, que permitan promover el restablecimiento de derechos, la transformación de imaginarios y prácticas adversas a la vejez, la dignidad humana y el envejecimiento activo.

Teniendo en cuenta que este Servicio se dirige a personas mayores que se encuentran en riesgo o situación de habitabilidad en calle, por medio de la cual se promueven acciones de autocuidado y dignificación, minimizando los riesgos y daños asociados a la vida en calle y brinda los siguientes beneficios:

Powered by CamScanner

ACTA N° 18

FECHA: Bogotá, julio 9 2024

HORA: 8:30 a.m. – 9:30 am.

LUGAR: Instalaciones Samper Mendoza.

TEMA: Focalización y articulación

ASISTENTES: Líder de urgencia-hospitalización Samper Mendoza, funcionarios de Unidad Operativa Memoria y Saber.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo
2. Socialización del servicio
3. conclusiones

DESARROLLO:

A las 8:30 am del martes 9 de julio del presente año, Eliana Marcela Borda cede la palabra a la psicóloga Daniela Trujillo y al profesor de educación física Edwin Marentes, ambos funcionarios de la unidad operativa Memoria y Saber. Con el objetivo de focalizar a personas mayores y a su vez presentar el servicio ofrecido por Integración Social a través del programa Centro de Cuidado Día-Noche, el cual consiste en lo siguiente:

El Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche busca fomentar el autocuidado y mantenimiento de capacidades de las personas mayores de sesenta (60) años en adelante, que se encuentran en riesgo o situación de habitabilidad en calle, mediante acciones ocupacionales y de desarrollo humano transitorias en jornada diurna o nocturna, que permitan promover el restablecimiento de derechos, la transformación de imaginarios y prácticas adversas a la vejez, la dignidad humana y el envejecimiento activo.

Teniendo en cuenta que este Servicio se dirige a personas mayores que se encuentran en riesgo o situación de habitabilidad en calle, por medio de la cual se promueven acciones de autocuidado y dignificación, minimizando los riesgos y daños asociados a la vida en calle y brinda los siguientes beneficios:

Powered by CamScanner

- Componente alimentario con calidad y oportunidad.
- Aseo personal.
- Acompañamiento interdisciplinario.
- Promoción de buenas prácticas y hábitos saludables.
- Orientación y referenciación a ofertas de servicios sociales.
- Activación de rutas en caso de vulneración de derechos.
- Participación en procesos ocupacionales y de desarrollo humano.
- Alojamiento confortable y seguro.

Adicionalmente se menciona que al momento de ingresar al servicio se tiene en cuenta los siguientes criterios de priorización:

1. Personas mayores de 75 años en adelante.
2. 2. Persona mayor que se identifique como mujer.
3. 3. Persona mayor con discapacidad, certificada por la entidad de salud competente10.
4. Personas mayores víctimas de hechos violentos asociados con el conflicto armado, de acuerdo con las directrices establecidas en la Ley 1448/2011 y los Decretos Nacionales 4633, 4634 y 4635 de 2011 con estado incluido en el Registro Único de Víctimas - RUV.
5. 5. Persona mayor perteneciente a los sectores sociales LGBTI.
6. 6. Persona mayor indígena, afrocolombiana, palenquera, raizal, Rrom o gitana que se encuentren en los registros oficiales avalados por la entidad competente, los registros del Sistema Nacional de Información Indígena, la certificación de los cabildos indígenas, la certificación de la Comisión Consultiva de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, entre otros que determine el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la SDIS.

Horarios de atención; el ingreso de las personas mayores al centro de cuidado transitorio día-noche se debe realizar en los siguientes horarios de las 2 jornadas de atención: • Jornada día (8:00 a.m. a 5:00 p.m.) el ingreso se realiza desde de las 8:00 a.m. hasta las 9:00 a.m. • Jornada noche (6:00 p.m. a 7:00 a.m.): el ingreso se realiza entre las 6 y 7 p.m.

La líder designada del Samper Mendoza ha indicado que actualmente cuenta con adultos mayores que cumplen con los criterios mencionados anteriormente, y procederá a invitarlos a participar en estos servicios, los cuales son totalmente voluntarios. Además, se comunicará con la trabajadora social y otros funcionarios para transmitir dicho programa. Se han proporcionado volantes con la información necesaria sobre el servicio.

Como punto final, se planteó la consulta sobre el procedimiento para la solicitud de citas médicas para los beneficiarios de la unidad operativa "Memoria y Saber" de adultos mayores, debido a la considerable demora observada. En respuesta, se proporcionó el número de contacto 3023405536 para facilitar el proceso de agendamiento de citas médicas para esta población.

Siendo las 9:30 am se da por finalizada la reunión.

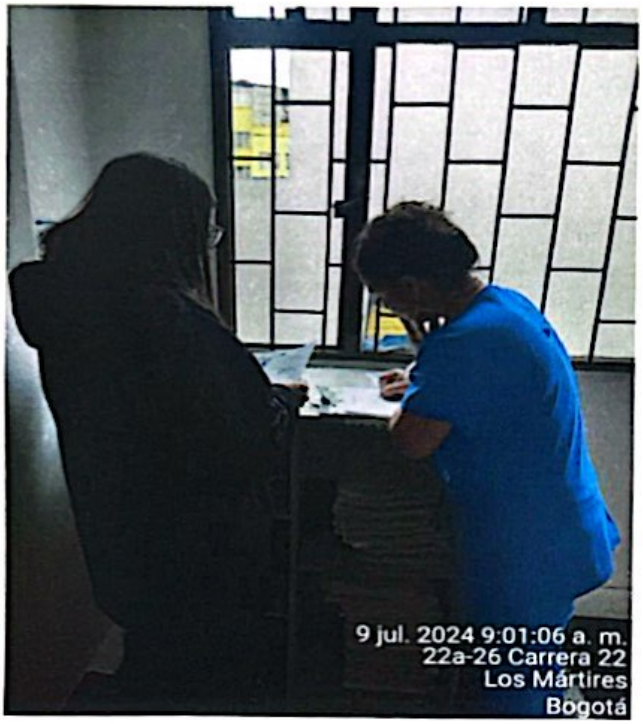
Powered by CamScanner

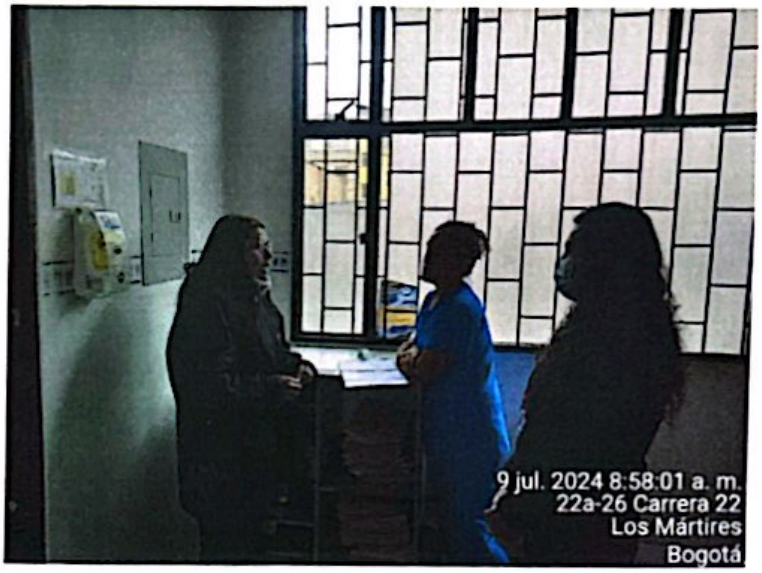
Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Transmitir información del servicio centro transitorio Dia-Noche adultos mayores y funcionarios del Samper Mendoza	Líder asignada	Durante la prestación del servicio
Gestionar citas médicas solicitadas por parte de los funcionarios de la unidad operativa Memoria y Saber a los adultos mayores.	Líder asignada	Durante la prestación del servicio

Powered by CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRAFICA





Powered by CamScanner

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Eliana Marcela Borda	CS Suppor Mendoza SIS Centro Oriente Lider sede asignada	Ambulatorio Urgencias Hospitalización	
Daniela Trujillo	Psicologa	Memoria y Saber	
Edwin Marentes	Edu. Física	Memoria y Saber	
William Fernandez	Coordinador	Memoria y Saber	

Anexos:

Elaboró: Daniela Trujillo
Psicologa

Powered by CamScanner